



Oficina: GUADIX-AVDA. MEDINA OLMOS  
Dirección: AV MEDINA OLMOS  
Localidad: GUADIX  
Teléfono: 958663294  
Persona de Contacto: Manuel Sanchez Barea

## Resumen de condiciones de productos y servicios para: ASOCIACIÓN INTERSECTORIAL DE EMPRESARIOS COMARCA DE GUADIX

### FINANCIACIÓN CIRCULANTE

#### PÓLIZA MULTIPRODUCTO (CG001)

La Póliza Multiproducto pone a disposición de la empresa un límite global de riesgo que le permite realizar las operaciones más habituales para financiar el circulante.

En un solo contrato se engloban las soluciones a las necesidades de financiación a corto plazo de la empresa, pudiendo utilizar el límite concedido, según se precise en cada momento. Las fórmulas de financiación de cobros y pagos nacionales que comprende:

- Cartera Comercial y gestión de cobro.
- Póliza Comercio Exterior.
- Confirming.
- Avals económicos y técnicos.
- Póliza de Crédito.
- Préstamos de Circulante

Una póliza diseñada para fortalecer su circulante: agilidad en la tramitación, simplicidad y flexibilidad en la gestión, y optimización del riesgo.

#### ANTICIPO DE SUBVENCIONES (PG1/PT202)

Préstamos anticipo de subvenciones destinados a cubrir las necesidades de circulante de las empresas y autónomos durante su actividad diaria.

Plazo: **24 meses**

Importe Máximo: **hasta el 100 % de la subvención**

Comisión Apertura: desde **1% (min. 60€)**

Comisión Cancelación Parcial: **1,00%**

Comisión Cancelación total: **1,00%**

TIPO INTERES NOMINAL INICIAL (Primer trimestre): **EUR 3M + 2,25%**

Tipo de Interés Variable (resto): desde **EUR 3M + 2,25%**

## **FINANCIACIÓN FLEXIBLE PAGO DE IMPUESTOS Y SEGUROS SOCIALES (PG3/PT209)**

Financiación dirigida a PYMES y autónomos cuya finalidad es dotarles de la liquidez necesaria para hacer frente a sus compromisos tributarios.

Importe Mínimo: **500,00€**

Plazo Máximo: **12 meses**

Comisión Apertura: desde **1%**

Comisión Cancelación Total: **0.25%**

Comisión Cancelación Parcial: **0.25%**

TIPO INTERES NOMINAL INICIAL (Primer trimestre): **EUR 3M + 2,25%**

Tipo de Interés Variable (resto): desde **EUR 3M + 2,25%**

## **FINANCIACIÓN INVERSIÓN**

### **FINANCIACIÓN PROYECTOS AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO (>50 KWP) (PI3/PI2)**

Para financiar proyectos de autoconsumo fotovoltaico con potencia mayor de 50 KWP.

Plazo: **84 meses**

Comisión Apertura: desde **0,75%**

TIPO INTERÉS NOMINAL FIJO (Primer año): desde **EUR 12M + 1,40%** <sup>(1)(2)</sup>

TIPO INTERÉS VARIABLE (resto de años): desde **EUR 12M + 1,65%** <sup>(1)(2)</sup>

(1) Tipo de interés bonificado, aplicando la bonificación máxima de 1 p.p., siempre que la parte deudora, cumpla con la condición de socio y, en función del cumplimiento de los parámetros de bonificación o compensación por la suscripción de determinados productos y/o servicios de venta combinada ofertados. Al transcurso de la primera anualidad, el tipo de interés nominal anual deudor fijo pactado, aplicable a los restantes periodos de interés fijo, o el diferencial aplicable al tipo de interés de referencia pactado, en los periodos de interés variable, será susceptible de bonificación en un máximo de 1 p.p., si se cumple la condición de socio de la parte deudora y cumplimiento por la misma de los parámetros de bonificación o compensación del pack de productos y/o servicios de venta combinada ofertado, con revisión anual del cumplimiento de estas condiciones, para mantener o no dicha bonificación al tipo de interés.

(2) En caso de incumplimiento por la parte deudora de la condición de socio y/o de los parámetros de bonificación o compensación del pack de productos y/o servicios de venta combinada, dejará de aplicarse la bonificación correspondiente, hasta un máximo de 1 p.p., al tipo de interés fijo o al diferencial aplicable al tipo de interés de referencia pactado, por lo que el tipo de interés resultante de aplicación a cada periodo en que se produzca dicho incumplimiento no será susceptible de la indicada bonificación, aplicándose el correspondiente al tipo de interés pactado sin bonificación

## **FINANCIACIÓN ESPECIAL**

### **LEASING MOBILIARIO - NUEVOS ACTIVOS (LS001) (Interés Variable)**

Arrendamiento financiero, con opción de compra, para la adquisición de bienes productivos por empresas, empresarios y/o profesionales.

Comisión Apertura: desde **1,50% (Mín. 60,00€)**

Plazo: **72 Meses**

TIPO INTERÉS NOMINAL FIJO (Primer año): desde **Euribor anual + 2,65%**

TIPO INTERÉS VARIABLE (resto de años): desde **Euribor anual + 2,65%**

## **CONFIRMING (AF106)**

A través de la línea de Confirming podrá gestionar el pago de las facturas a sus proveedores nacionales, permitiéndoles a éstos el anticipo y seguridad de cobro de las facturas. A cambio, podrá obtener ventajas en la negociación con sus proveedores debido al pronto pago y seguridad ofrecida. Los gastos podrán ser a cargo del proveedor o del deudor.

GASTOS DEUDOR	Comisión de Estudio: desde <b>1,00% (mín. 60€)</b>
GASTOS DEUDOR	Comisión de Apertura: desde <b>2,00% (mín. 60€)</b>
GASTOS DEUDOR	Comisión de Anticipo: desde <b>0,50% (mín.10€)</b>
GASTOS DEUDOR	Tipo de Interés Anticipo hasta 90 días: desde <b>Eur 3M + 4,50%</b>
GASTOS DEUDOR	Tipo de Interés Anticipo de 90 hasta 180 días: desde <b>Eur 6M + 5,00%</b>
GASTOS PROVEEDOR	Comisión de Anticipo: desde <b>0,50% (mín.10€)</b>
GASTOS PROVEEDOR	Tipo Interés Anticipo hasta 90 días: desde <b>Eur 3M + 2,75%</b>
GASTOS PROVEEDOR	Tipo Interés Anticipo de 90 hasta 180 días: desde <b>Eur 6M + 3,00%</b>
GASTOS DEUDOR	Comisión Gestión por documento: <b>0,50% (mín. 10€)</b>

## **FACTORING CON RECURSO (CF001)**

Comisión de Factoraje (Apertura Crédito): desde **1,25%**  
Comisión Estudio: **0% mín. 60€**  
Comisión Anticipo de Facturas: desde **0,15% mín. 3,00€**  
Comisión de Modificación de Condiciones: desde **2,00%**  
Comisión de prórroga/renovación: desde **1,25%**  
Comisión gestión: **15 euros Comisión de gestión de factura**  
TIPO INTERÉS NOMINAL FIJO : desde **Euribor anual + 3,50%**

## **RENTING DE VEHÍCULOS**

Te ofrecemos las opciones que potenciarán tu negocio. Solo tienes que elegir el vehículo que mejor se adapta a tu actividad empresarial, del resto nos ocupamos nosotros.

Consulta en <https://www.cajamar.es/es/empresas/productos-y-servicios/financiacion/renting/> nuestras ofertas de vehículos y consigue ventajas fiscales y beneficios financieros.

## **RENTING BIENES DE EQUIPO**

Asociación con una empresa experta en renting de bienes de equipo: DLL se centra en ofrecer las mejores soluciones en financiación de activos y cuenta con una amplia red internacional para la venta de activos usados, lo que nos posiciona como entidad de referencia de este servicio. Ingresos directos a la cuenta de resultados vía comisiones, sin necesidad de grandes inversiones, evitando requerimientos de capital y cualquier tipo de riesgo directo.

Consulta las posibilidades para tu negocio y otros detalles en tu oficina.

## AVALES

### **AVALES ECONÓMICOS (AL1)**

Comisión de Formalización : desde **0,70% mín. 30€**  
Comisión de Riesgo Trimestral: desde **0,70% mín. 24€**  
Comisión Estudio: **0,00%**

## RECURSOS GESTIONADOS

### **TARIFA BIENVENIDA PYMES (BVDA/EM3)**

Comisión de Mantenimiento: desde **0,00€ / mes Durante los 12 primeros meses** <sup>(1)(2)</sup>

(1) Siempre que el primer titular de la cuenta a la vista (\*) persona jurídica tenga la consideración de nuevo cliente (tendrán la consideración de nuevos clientes las personas jurídicas que antes de la contratación de la cuenta, no hubieran figurado como titular/ cotitular en ninguna cuenta de la entidad).

(2) Para aplicar la bonificación, ningún titular podrá estar en situación de impago en operaciones de activo ni en descubierto en la cuenta en el momento de la liquidación.

(\*) Indicador de Riesgo de la Cuenta a la Vista: 1/6 (Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo). Entidad adherida al Fondo de Garantía de Depósito Español de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado Fondo es de 100.000 euros por depositante.

## MEDIOS DE PAGO

### **Tarifa TPV Comercio Vinculado 0,25%**

Nueva modalidad de contratación que permite fijar la tasa de descuento de su TPV en función de su vinculación.

Tasa de Descuento Vinculada: **0,25%**<sup>(1)</sup>  
Comisión de Mantenimiento: desde **0€** <sup>(2)</sup>  
Comisión de Cesión: desde **5€/mes** <sup>(3)</sup>

(1) En función de su vinculación. Tasa de descuento mínima desde su contratación y por un período no inferior a 2 meses. El día 15 de cada mes, pasados los 2 primeros meses, se revisará la tasa de descuento aplicada partiendo en dicha revisión de una tasa de valor del 0,55% y se rebajará en base a la cesta de vinculación el descuento resultante, que será la que se aplique hasta el día 15 del mes siguiente, fecha de la nueva revisión. Esta tasa se aplica a las tarjetas propias, ajenas nacionales con finalidad consumo y europeas consumo. Para las tarjetas Business/Purchasing/Corporate nacionales y europeas o tarjetas No europeas se aplicará una tasa del 2,00% sin mínimos. Siempre excluyendo las distintas modalidades de tarjetas privadas, a las que se les seguirá aplicando la tasa pactada en sus correspondientes convenios. Máximo dos terminales TPV por comercio. Información sobre vinculaciones para la contratación de TPV, requerida por la normativa, disponible en el documento de información normalizada (INE) a su disposición en cualquier oficina de la entidad.

(2) Para aquellos comercios con un volumen de facturación media mensual inferior a 600 euros, se les cobrará la comisión de mantenimiento indicada en las condiciones particulares de contrato. El volumen de facturación media mensual se calculará sobre la facturación mensual del TPV de los últimos 12 meses, siendo el periodo de cálculo el que corresponda al número de meses desde el alta, a excepción del primer mes.

(3) Comisión a aplicar exclusivamente en TPVs inalámbricos: Bluetooth (tanto RTC como ADSL) y GPRS.

## **ANTICIPO FACTURACIÓN TPV (CT901)**

Crédito disponible a través del TPV, permitiendo obtener liquidez inmediata con un límite en función de su facturación.

Vencimiento Anticipo: **60 días**  
Comisión de Anticipo: desde **1,25%**  
Tipo de Interés Anticipo : desde **0,00%**  
Comisión Cancelación Parcial: **0,00%**  
Comisión Cancelación Total: **0,00%**

## **SERVICIOS**

### **COMBICOMPRA**

Combicompra es una solución que facilita la financiación a plazos a tus clientes particulares, en tu propio comercio y de manera inmediata. Estas operaciones tienen un bajo coste, que tendrás la posibilidad de asumir o repercutir a tus clientes. Entre otras ventajas, este servicio aporta a tu negocio:

Incremento de las ventas: el cliente puede acceder a todos los productos que desee, y no únicamente a los que pueda pagar al contado

Liquidez: por la venta de los artículos financiados cobrarás el 100% de la venta en 24 horas.

Fidelización, Satisfacción, y Comodidad del cliente

Ventajas frente a la Competencia que no disponga de este servicio

Trámites sencillos para formalizar las financiaciones a través de una Web Comercios de fácil uso

(\*) Para negocios con una facturación mínima de 100.000€ (autónomos) y 200.000€ (empresas) para las actividades en campaña

(\*) Consulta el importe mínimo necesario para el resto de sectores y resto de bases en tu oficina

### **MOVILIDAD**

BANCA ELECTRÓNICA. 365 días del año y durante las 24 horas del día para la realización de consultas, transacciones bancarias y contratación de productos a través de su ordenador.

BANCA MÓVIL y TELEFÓNICA. Plataformas de comunicación telefónica que permiten realizar consultas inmediatas de forma directa y personal.

## **PLATAFORMA DE AYUDAS PÚBLICAS**

Desde Cajamar ponemos a disposición de empresas y autónomos nuestra Plataforma de Ayudas Públicas, un buscador de ayudas inteligente que recoge todas las oportunidades de Next Generation EU, así como del resto de ayudas europeas, nacionales y regionales. Contiene vídeos, guías y podcasts exclusivos y ofrece simuladores y calculadoras que te ayudarán en el proceso de identificación, solicitud, gestión y justificación de las ayudas de la mano de consultores especializados. Desde nuestra plataforma podrás solicitar la GESTIÓN PARA LA AYUDA, donde un especialista se encarga de toda la documentación y presentación para CONSEGUIR dicha ayuda.

Además, puedes contar con Cajamar para la financiación o anticipo que necesites para acceder a las subvenciones. La financiación de la inversión parcial o total (prefinanciación), anticipo de las ayudas, avales y garantías, etc...

Accede a la Plataforma de Ayudas Públicas aquí: <https://grupocajamar.tufinanzacion.com/>

## **PÓLIZA COMERCIO EXTERIOR**

### **PÓLIZA DE COMERCIO EXTERIOR (AF140)**

La póliza de comercio exterior da cobertura a las operaciones de riesgo a nivel internacional, y permite gestionar, en una sola línea de riesgo, las siguientes operaciones:

- Financiación en Euros y Divisas, tanto de exportación como de importación.
- Emisión de créditos de Importación.
- Emisión de Avales Internacionales.
- Cobertura de tipo de cambio: seguros de cambio de exportación e importación, tanto a fecha fija como periodo de tiempo abierto).

Comisión de Estudio de la línea (vencimiento anual): desde **0,50% Mín. 150,00€**

Comisión de Prórroga (hasta 3 renovaciones): desde **0,50% Mín. 150,00€**